

**DUBLIN**

Front Line Defenders – Head Office
First Floor, Avoca Court
Temple Road, Blackrock
Co. Dublin, A94 R7W3, Ireland

info@frontlinedefenders.org
www.frontlinedefenders.org

phone +353 1 212 3750
fax +353 1 212 1001

BRUSSELS

Front Line Defenders – EU Office
Square Marie-Louise 72
1000 Brussels
Belgium

euoffice@frontlinedefenders.org
www.frontlinedefenders.org

phone +32 2 230 9383
fax +32 2 230 0028

19 Junio 2024

Ecuador – Próxima audiencia en caso de difamación contra la defensora de derechos humanos Rocío Bastidas

El próximo jueves, 20 de junio de 2024, la defensora de derechos humanos **Rocío Bastidas** enfrentará una audiencia por una denuncia por difamación, interpuesta por China Road and Bridge Corporation CRBC. El caso está relacionado con su defensa de un patrimonio cultural en la capital de Ecuador, Quito, cuyo espacio está siendo actualmente considerado para la implementación de un complejo empresarial. En Ecuador, la difamación se encuentra tipificada en el Código Penal, pudiendo la defensora de los derechos humanos enfrentarse a una pena de prisión en caso sea declarada culpable.

[Rocío Bastidas](#) es una activista por los derechos de la ciudad, y la defensa del patrimonio público y cultural de Quito. Es una de los co-fundadoras de la Red de Barrios del Centro Oriente de Quito, y de la Mancomunidad de Barrios del Hipercentro de Quito en defensa del Hotel Quito. Rocío es actualmente coordinadora general del Cabildo Cívico de Quito, donde previamente se desempeñó como coordinadora de la mesa de arte, cultura y patrimonio. Además, Rocío es también una lideresa ciudadana en el barrio de La Floresta, Quito, donde trabaja por la preservación y el respeto del medio ambiente en su barrio, abogando por proteger la zona de los intereses inmobiliarios y la construcción de rascacielos. Rocío Bastidas denuncia que esas construcciones derivan en la destrucción de pequeños hogares, generan humedad (causando así enfermedades) y llevan al abandono de viviendas (provocando el fenómeno de la gentrificación en la zona).

Rocío Bastidas ha sido citada para comparecer en una audiencia el 20 de junio de 2024 en el marco de una demanda por difamación interpuesta por China Road and Bridge Corporation CRBC. El caso está relacionado con su labor de defensa del Hotel Quito, complejo arquitectónico histórico ubicado en la capital de Ecuador, Quito. A pesar de estar reconocido como patrimonio público cultural, el Hotel Quito está siendo considerado actualmente para la implementación de un complejo empresarial, lo cual cambiaría su estructura y entorno. Rocío Bastidas y otros numerosos grupos ciudadanos en defensa de la ciudad y del medio ambiente han denunciado la falta de cumplimiento normativo en el proceso de obtención del permiso para el proyecto inmobiliario, en particular por tratarse de un sitio que califica como patrimonio histórico. El asunto es actualmente objeto de una medida cautelar dictada por el Juzgado de Garantías Penales Especializado para el Juzgamiento de Delitos relacionados con la Corrupción y Crimen Organizado de Pichincha. La medida cautelar establece la obligación de "suspender todos los trámites del proyecto hasta que se decida sobre la ficha de inventario del Hotel Quito, considerando los actos administrativos relativos a su carácter patrimonial".

La acusación de difamación en contra Rocío Bastidas se da en el marco de una entrevista que la defensora realizó en un programa de la Radio Pichincha el 18 de noviembre de 2023, al cual fue invitada para dar su perspectiva del caso como derecho de réplica a una entrevista previamente otorgada por el mismo programa a los representantes de la empresa para promover el emprendimiento el 31 de octubre de 2023. En la entrevista, la defensora de derechos humanos denunció que el proyecto presenta irregularidades, entre las cuales está la relacionada a la ficha de inventario del Hotel Quito. Según la información disponible, la ficha de inventario del Hotel Quito lo califica como patrimonio histórico desde 1998, lo cual fue ratificado en 2014, pero habría sido modificada para permitir la aprobación del proyecto inmobiliario sin seguir la normativa vigente.

El 31 de marzo de 2022, el Consejo de Derechos Humanos adoptó por unanimidad la resolución 49/7 titulada "Derechos culturales y protección del patrimonio cultural", tras años de debates y denuncias realizadas por activistas culturales. En concreto, en marzo de 2016, una coalición sin precedentes de 145 Estados elaboró una declaración conjunta en la que condenaba la destrucción intencional del patrimonio cultural, e instaba a que se identificaran las mejores prácticas para su prevención y que se "sensibilizara sobre la relación de refuerzo mutuo entre la protección del patrimonio cultural y los derechos humanos y sobre los riesgos a los que se enfrentan los defensores del patrimonio cultural."

Front Line Defenders considera que este proceso es una represalia contra el trabajo de las personas defensoras de derechos humanos y ejemplifica el uso del litigio estratégico contra la participación pública (SLAPP por su siglas en inglés) en la región. La práctica del SLAPP ya ha sido reconocida y condenada por varias instituciones y representantes internacionales de derechos humanos, incluyendo la [Relatora Especial de Naciones Unidas sobre Defensores de Derechos Humanos, Mary Lawlor](#), quien declaró que "es extremadamente preocupante cómo los SLAPPs se han convertido en un elemento básico en la manipulación del sistema judicial por parte de actores corporativos para detener el trabajo legítimo de derechos humanos, restringir el espacio cívico y reprimir las voces disidentes. Las demandas SLAPP agotan los recursos de los defensores, les quitan tiempo para la defensa de los derechos humanos y pueden intimidar a otros para que no realicen una labor legítima de defensa de los derechos humanos."

Front Line Defenders expresa su preocupación por el uso indebido del derecho penal para intimidar y criminalizar a la defensora de derechos humanos Rocío Bastidas, y en consecuencia a toda la comunidad de organizaciones y ciudadanía en defensa de la preservación del patrimonio histórico y cultural de la ciudad de Quito.

Front Line Defenders insta a las autoridades ecuatorianas a que:

1. Retiren inmediatamente todos los cargos contra la defensora de derechos humanos Rocío Bastidas, por darse en base a su trabajo legítimo y pacífico en la defensa de derechos humanos;
2. Garanticen que todas las personas defensoras de derechos humanos en Ecuador puedan llevar a cabo su labor pacífica y legítima sin restricciones indebidas ni miedo al hostigamiento, amenazas o represalias, incluyendo el hostigamiento judicial en su contra.